MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

UNIÓN EUROPEA

AIEP Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Construyendo el Futuro Hoy

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 01 CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS –PROYECTO AIEP - ID Nº 304.073

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, en la sala de reuniones del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay (AIEP), sito en la calle Capitán Pedro Villamayor y Nicolas Billof, se procede a iniciar la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS –PROYECTO AIEP - ID Nº 304.073** convocado por el Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay , dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 13/06/2016.

En fecha 27 de mayo de 2016 no habiéndose presentado la cantidad mínima de oferentes requeridas, el EAP determina prorrogar la fecha de apertura de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS –PROYECTO AIEP - ID Nº 304.073** mediante Adenda N° 01 para fecha 06 de junio de 2016.

En fecha 03 de junio el EAP comunica a la DNCP para su publicación de la Adenda N° 02, donde se menciona la Enmienda N° 1, en el Anexo C Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades), debiendo decir ; Provisión de Bocaditos Salados (por persona), quedando la fecha de apertura de Ofertas para el día 13 de junio .

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **ABOG. NELSON FLORENTIN,** representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
2. **LIC. MARTA DE LOS RIOS,** representante del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay.
3. **SR. EDGAR CASADO,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA ADENDA 01, LA ADENDA N° 02 y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 99/2016 correspondiente al PAC Institucional Nº 304.073** del Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 01/2016, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-151

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

TERCERO: En fecha 13 de junio de 2016 siendo las 10:30 horas en la sala de reuniones del Proyecto AIEP, y en presencia de Leticia Alvarenga representante de **SENSICRED S.A**, Laura Varela representante de **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** y Adrian Saldívar representante de **DAL CUORE**, se procedió a la apertura de sobres correspondiente a las ofertas presentadas por las empresas mencionadas. Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobre, cuya oferta se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DDJJ. Art. 40
SENSICRED S.A.	**17.421.700**	**Presenta DDJJ.**	**Presenta DDJJ.**
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	**19.503.800**	**Presenta DDJJ.**	**Presenta DDJJ.**
DAL CUORE	**22.327.150**	**Presenta DDJJ.**	**Presenta DDJJ**

En el Acto de Apertura se deja constancia que:
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

La representante de la empresa **SENSICRED S.A** deja constancia de lo siguiente:

- Que en la oferta de la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** el Ítem N° 2 no fue corregido según Adenda indicando en su formulario de Oferta que fue cotizado por bandeja de 100 unidades debiendo ser por persona, la Unidad de medida indica bandeja y la Adenda dice Unidad.
- Así mismo, con relación al formulario N° 2 Mantenimiento de Oferta la Empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** presenta en forma deficiente al manifestar que es formulario N° 4 y debe ser Formulario N° 2 y el N° de ID no corresponde al presente llamado, de igual forma menciona la fecha 06 de junio 2016 en párrafo 1 y en el párrafo 2 no indica el nombre de la convocante.
- Del mismo modo aclara que en la Oferta de la Empresa **DAL CUORE** no fueron corregidas las modificaciones según Adenda en el Formulario de Oferta y la Unidad de medida menciona bandeja debiendo ser Unidad, también menciona bocaditos salados por personas debiendo decir Buffet comida fría por persona.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-481

ASADO C.
INADOR
Administrativa
Industria y Comercio

- En el Formulario N° 2 de la empresa **DAL CUORE** en el párrafo 1 menciona la fecha 06 de junio 2016 y en el inicio y pie de página menciona 13 de junio 2016 y las páginas no se encuentran foliadas.
- Que ninguna de las empresas, **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L y DAL CUORE** presentan Certificado de REPSE y Certificado de Origen, siendo la presentación obligatoria según la DNCP circular N° 21/2016

La representante de la **EMPRESA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** menciona lo siguiente:

- Que la Empresa **SENSICRED S.A** no presenta nota de conformidad de Empresa proveedora de Servicios Gastronómicos y el Certificado de INAN correspondiente, la Empresa **DAL CUORE** tampoco presenta el Certificado de INAN pero si presenta nota de Conformidad.

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **SENSICRED S.A, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L y DAL CUORE** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según se verifica en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Con relación a las a las Observaciones en el Acta, se aclara que todas las Empresas adjuntan a su Oferta copia de las adendas del llamado, lo cual demuestra conocimiento de los ítems modificados.

Las demás documentaciones fueron solicitadas por notas a las Empresas Oferentes y las mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

En fecha 15/06/2016, a pedido de los miembros del Comité de Evaluación; y mediante Nota UOC/N° 12/2016 se solicita a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, los siguientes documentos:

- *Copia de los Balances correspondientes a los periodos 2013, 2014 y 2015*
- *Empleados Inscriptos den el IPS (nomina)*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con Elaboración propia de los productos, la convocante realizará visita al local del oferente para constatar la veracidad.*
- *Registro del INTN y RSPA vigentes a la Apertura de Sobres.*
- *Certificado de Producto y Empleo Nacional (PEN) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso que amerite su aplicación). Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como así también, de la posibilidad de aceptar una constancia de*

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-481

EL ... SADO C.
...ADOR
... Administrativa
... Industria y Comercio

inicio de los trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable

- *En caso de Subcontratar deberá presentar una Carta de autorización de la empresa proveedora y el contrato de la Subcontratación correspondiente entre ambas partes.*

En la fecha 16 de junio, la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** presenta los documentos solicitados por los miembros del Comité de Evaluación.

En fecha 24/06/2016, a pedido de los miembros del Comité de Evaluación; y mediante Nota UOC/N°16/2016 se solicita a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** Balance del Ejercicio Fiscal 2012.

En fecha 24/06/2016, la Empresa Organización Integral presenta mediante nota el balance del Ejercicio 2012.

El Comité de Evaluación ha determinado proseguir con la evaluación de la oferta presentada teniendo en cuenta lo manifestado por la Coordinación Administrativa del Proyecto AIEP en el Memorándum de fecha 15/02/2016, de Solicitud de Proceso de compras para la prestación de Servicios Organización de Eventos , en donde se manifiesta lo que copiado textualmente dice: "la mencionada solicitud obedece a la necesidad de contar con el mencionado servicio para la inauguración del **DATA CENTER** en el marco de Facilitación de Comercio ,".

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS
No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

SEPTIMO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para personas físicas y jurídicas:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	**SENSICRED S.A.**	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.A**	**DAL CUORE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-491

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo , Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas, en fecha 15 de junio de 2016 conforme a la Nota EAP/AIEP/ N° 33/2016 y del mismo modo en fecha 23 de junio de 2016 de conformidad a la Nota EAP/AIEP/ N° 34/2016, el Proyecto AIEP, solicita a la Secretaria de la Función Pública, corroborar la nómina de los miembros del Directorio y apoderados de la empresa **SENSICRED S.A y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** a efectos de si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos, en cumplimento de la **Resolución DNCP N° 849/15.**

En fecha 21 de junio de 2016,, se recepcionan en la Dirección del Proyecto AIEP la Nota PR/SFP/SG N° 583/2016 y en fecha 28 de junio de 2016 la Nota PR/SFP/SG N° 610/2016 de la Secretaria de la Función Pública (Se adjunta nota) que textualmente expresa: Al respecto, se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas, remitidas por las Instituciones Públicas. Se realiza la presente aclaración para lo que hubiere lugar.

Analizado lo remitido por la Secretaria de la Función Pública, se observa que los miembros del Directorio y apoderados de la empresa **SENSICRED S.A.** y **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L no registran datos,** es decir no tienen vinculación con el Estado.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-421

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

NOVENO: Se realiza la verificación de los Datos Financieros conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones:

Dada las revisiones realizadas y el análisis a los documentos presentados por las empresas **SENSICRED S.A, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L Y DAL CUORE** este Comité expone lo siguiente:

- La Empresa **DAL CUORE NO CUMPLE** con los requerimientos Financieros solicitados para el presente proceso de contratación conforme los Ratios Financieros según los cuadros que se encuentran más abajo.

- Le Empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L CUMPLE** con los requerimientos Financieros solicitados para el presente proceso de contratación conforme los Ratios Financieros según los cuadros que se encuentran más abajo

DETERMINACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Denominación de la empresa	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	CONDICIÓN
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L./2012	8,77	0,11	139,36	**CUMPLE**
DAL CUORE / 2012	3,44	0,29	-0,08	**NO CUMPLE**
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L./2013	226,57	0,00	73,11	**CUMPLE**
DAL CUORE / 2013	2,02	0,46	-0,07	**NO CUMPLE**
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L./2014	41,75	0,02	0,16	**CUMPLE**
DAL CUORE / 2014	1,32	0,67	-0,87	**NO CUMPLE**
PROMEDIO	**≥ 1**	**≤ 0,80**	**+**	
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. 12/14	**92,36**	**0,11**	**70,88**	**CUMPLE**
DAL CUORE 12/ 14	**2.26**	**0,47**	**-0,34**	**NO CUMPLE**

EMPRESA	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**			**DAL CUORE**		
Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Activo Corriente	2.360.373.389	2.002.865.666	2.460.308.316	20.000.000	23.988953	19.670.824
Pasivo Corriente	269.067.026	8.839.903	58.925.524	5.818.349	11.893.529	14.929.986
Activo Total	2.395.614.760	2.367.231.002	2.765.354.162	20.000.000	26.075.180	22.212.864
Pasivo Total	269.067.026	8.839.903	58.925.524	5.818.349	11.893.529	14.929.986
Patrimonio Neto	3.000.000	3.000.000	2.125.000.000	17.000.000	17.000.000	75.000.000
Resultados del Ejercicio	418.084.792	219.341.733	332.699.444	(1.354.574)	(1.123.775)	(64.986.603)

Observación: Este Comité de Evaluación no puede determinar el cumplimiento o no de los Ratios Financieros de la Firma **SENSICRED S.A**, ya que habiendo

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
M. de Industria y Comercio

cotejado las documentaciones aportadas por la empresa que le han sido requeridas en su oportunidad y existiendo inconsistencia entre las remitidas físicamente como respuesta a las consultas realizadas y la levantada en el SIPE, consideramos que dichos antecedentes deben ser remitidos a las instancias que correspondan para que las mismas actúen en el ámbito de su competencia conforme lo dispuesto en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Datos

EMPRESA	**SENSICRED- 1a Presentación**			**SENSICRED - Balance SIPE**		
Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Activo Corriente	185.096.520	**902.824.698**	**1.041.555.932**	**185.096.520**	**910.422.463**	**1.043.341.994**
Pasivo Corriente	5.976.186	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Activo Total	192.763.769	1.027.899.268	1.406.639.300	192.763.769	1.027.899.268	1.406.639.300
Pasivo Total	5.976.186	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Patrimonio Neto	80.000.000	400.000.000	400.000.000	80.000.000	400.000.000	400.000.000
Resultados del Ejercicio	23.114.801	34.021.890	356.920.295	23.114.801	34.021.890	356.920.295

EMPRESA	**SENSICRED- 2a Presentación**		**SENSICRED - Balance SIPE**		
Concepto	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Activo Correinte	902.824.698	1.041.555.932	185.096.520	**910.422.463**	**1.043.341.994**
Pasivo Corriente	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Activo Total	1.027.899.268	1.406.639.300	192.763.769	1.027.899.268	1.406.639.300
Pasivo Total	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Patrimonio Neto	400.000.000	400.000.000	80.000.000	400.000.000	400.000.000
Resultados del Ejercicio	34.021.890	356.920.295	23.114.801	34.021.890	356.920.295

EMPRESA	**SENSICRED – 3ra Presentación**			**SENSICRED - Balance SIPE**		
Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Activo Corriente	**193.887.696**	902.824.698	1.041.555.932	**185.096.520**	**910.422.463**	**1.043.341.994**
Pasivo Corriente	**-6.633.391**	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Activo Total	**221.685.382**	1.027.899.268	1.406.639.300	192.763.769	1.027.899.268	1.406.639.300
Pasivo Total	**-6.633.391**	484.914.312	480.524.869	5.976.186	484.914.312	480.524.869
Patrimonio Neto	**300.000.000**	**300.000.000**	400.000.000	80.000.000	400.000.000	400.000.000
Resultados del Ejercicio	**-64.532.496**	34.021.890	356.920.295	23.114.801	34.021.890	356.920.295

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-491

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR

Debido a esta inconsistencia entre las documentaciones aportadas, se procede a **DESESTIMAR** la oferta presentada por la Empresa **SENSICRED S.A.**, así mismo se procede **DESESTIMAR** la oferta presentada por la empresa **DAL CUORE** por no cumplir con los Ratios Financieros requeridos en el PBC.

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la segunda oferta con mejor precio **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Planilla de Precio									
			ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cant**	**Present**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Referencial**	**20%**	**-30%**
Servicios Gastronómicos									
1	90151802-059	**Provisión de Buffet de comida caliente** Arroz a la griega Bastoncitos de lomitos en salsa madera (servidos en Recheaud) Fricase de pollo (servidos en Recheaud) Tortelines de ricota a la crema (servidos en Recheaud) Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas, Recheaud	Unidad	1	Unidad	110.000	100.167	120.200	70.117
2		**Provisión de Buffet de comida fría (por persona) debe incluir** Brioches, Bocaditos hojaldrados, Peritas de Carne Canapés (atún, queso, aceitunas) Tartaletas rellenas Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas	Bandeja	1	Bandeja	60.000	51.667	62.000	36.167
3		**Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 100 unidades)**, debe incluir Mouses de limón, chocolate, frutilla y maracuyá Mini pave de chocolate, Brigadeiros de Chocolates, Mini pie de limón Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas.	Bandeja	1	Bandeja	200.000	177.500	213.000	124.250
Provisión de Bebidas varias provisiones deben incluir el costo del traslado y retiro del local donde se llevó a cabo el evento									
4		Gaseosa normal, Zero Botella de 1 litro ½	Unidad	1	Unidad	16.000	14.583	17.500	10.208
5		Agua Mineral con gas botellitas de 500 c.c	Unidad	1	Unidad	4.900	4.917	5.900	3.442
6		Agua Mineral sin gas Botellitas de 500 c.c.	Unidad	1	Unidad	4.900	4.617	5.540	3.232
7		Hielo en cubitos para enfriar las bebidas Bolsa de 25 kilos	Unidad	1	Unidad	40.000	39.833	47.800	27.883

EDGAR CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Industria y Comercio

Servicios de Ceremonial Provisión de Alquiles y Servicios Varios									
8		vasos de vidrio	Unidad	1	Unidad	2.000	2.667	3.200	1.867
9		Copas de vidrio	Unidad	1	Unidad	3.000	3.083	3.700	2.158
10		Champagnera	Unidad	1	Unidad	10.000	8.083	9.700	5.658
11		Hielera	Unidad	1	Unidad	13.000	12.917	15.500	9.042
12		conservadora	Unidad	1	Unidad	60.000	57.500	69.000	40.250
13		Bandeja para mozo	Unidad	1	Unidad	17.000	23.083	27.700	16.158
14		Atril acrílico con logo del escudo Paraguayo impreso	Unidad	1	Unidad	450.000	450.000	540.000	315.000
15		sillas cromadas con capuchas	Unidad	1	Unidad	11.000	10.333	12.400	7.233
16		entelado negro para fondo y costados con colores de la bandera paraguaya en el salón del evento	Metro cuadrado	1	Metro cuadrado	250.000	198.333	238.000	138.833
17		Servicio de Mozo	Unidad	1	Unidad	180.000	160.833	193.000	112.583
18		Tablón medida 2 metros debe incluir pollerón y manteles de color a elección de la Convocante	Unidad	1	Unidad	100.000	89.833	107.800	62.883
19		**Provisión de Escenario** Provisión de escenario medidas 6,40 x 4,20 x 0,5 mts. de altura con terminación de alfombrado color negro y pollerón negro. Provisión de alfombra para el escenario Iluminación para escenario y los stands	Unidad	1	Unidad	1.700.000	1.343.333	1.612.000	940.333
20		**Alquiler de Audio para Eventos** Equipo de Audio Micrófono de pie Micrófono Inalámbrico 2Televisor Plasma de 50"	Unidad	1	Unidad	2.600.000	2.216.667	2.660.000	1.551.667
21		Servicio de Animación Eventos , maestro de ceremonia	Unidad	1	Unidad	1.500.000	1.216.667	1.460.000	851.667
		Provisión de Arreglos Florales Arreglos Florales para el día en que se llevará a cabo el evento, los mismos deben ser de flores naturales, frescas, los arreglos deben ser acomodados conforme al evento							
22		Provisión de arreglos florales para mesas de Buffet.	Unidad	1	Unidad	800.000	803.333	964.000	562.333
23		Arreglo de flores naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisiantus, rosas y margaritas) con base acrílica plana para mesa de reunión	Unidad	1	Unidad	570.000	570.000	684.000	399.000
24		Arreglo de flores naturales (multicolor con base de cerámica en tonos de flores amarillas, naranja, blanco, etc) para centro de buffet alargado para talones	Unidad	1	Unidad	650.000	633.333	760.000	443.333
25		Provisión de centros de mesa de flores naturales	Unidad	1	Unidad	300.000	303.333	364.000	212.333
26		Arreglo de Flores naturales para escenario	Unidad	1	Unidad	500.000	515.000	618.000	360.500

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY
CONVENIO MIC/UE
DCI-ALA/2007/19-431

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Provisión de Stand									
27		**Provisión de Stand** (Construcción, provisión y colocación de Stand) de mampara de color a definir por la convocante medida 3x3, (un) escritorio color a definir por la convocante y 2 (dos) sillas para cada stand. Provisión de cenefa para cada Stand, Mano de Obra y cableado general para cada stand en color negro. Iluminación para los stands	Unidad	1	Unidad	1.300.000	1.065.000	1.278.000	745.500
28		**Provisión de Stand (Construcción, provisión y colocación de Stand),**de medida 6x3 con piso entarimado de 6x3, 01 panel de fondo de impresión digital de medida 6x3 doble faz con porta plasma de 4" incluido el plasma, 01 techo con dicroicas terminación pintura color a elección, 01 mueble de medf con impresión digital y letra en corpóreo 3,50 de altura y dicroicas, 01 mostrador para frente con logo, 04 sofás tipo huevo de color a elección, 01 planteras,02 cubos de color a elección, iluminación. Mano de obra y cableado general para cada stand. Alfombrado de cada stand en color negro. Iluminación para los stands	Unidad	1	Unidad	8.000.000	7.975.000	9.570.000	5.582.500
29		Tarjetones para invitaciones oficiales medida 20 x15 (color blanco con escudo plateado	Unidad	1	Unidad	19.000	15.144	18.173	10.601
30		Sobres para los tarjetones de invitaciones oficiales medida : 20 x15(blanco, solapera con escudo al seco), con stikerssolapero impreso con nombres cuya lista será proveída por el Proyecto	Unidad	1	Unidad	33.000	27.194	32.633	19.036
		TOTALES				**19.503.800**	**18.093.953**	**21.712.744**	**12.665.767**

Analizado el cuadro que antecede, se observa que la Oferta presentada por la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** cotiza todos los ítems y se realiza la verificación de los precios unitarios ofertados conforme lo establece la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 (+20% -30%).

Examinado todos los ítem ofertados con la proporción porcentual (+20% / -30%) se observa que los precios unitarios ofertados en los ítems 10, 16, 19, 21, 27,29 y 30 sobrepasa el porcentaje del 20% del precio de referencia, por lo que este comité procede a solicitar a través de convocante la estructura de los precios en estos ítems.

En fecha 04/07/2016 mediante Nota AIEP N° 04/07/2016 se solicita a la empresa Organización Integral S.R.L. la estructura de los precios ofertado en los ítems 10, 16, 19, 21 y 27,29 y 30 conforme lo establece la Resolución DNCP N° 956/2016 modificado por Resolución DNCP N° 1173/2016.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-491

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

UNIÓN EUROPEA

AIEP
Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Conforme a su Nota de fecha 05/07/2016 **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, efectúa la siguiente explicación:

PLANILLA							
Nº Item*	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**Explicación**
	90151802-059	**Servicio Organización de de Eventos para el proyecto AIEP**					
10		Champagnera	Unidad	1	Unidad	10.000	El costo del alquiler es de Gs 8.500 por unidad a lo cual con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs. 10.000
16		entelado negro para fondo y costados con colores de la bandera paraguaya en el salón del evento	Metro Cuadrado	1	Metro Cuadrado	250.000	El entelado incluye la provisión de tela de color negro, rojo, blanco y azul, mas la colocación que para la empresa tiene un costo de Gs. 210.000 por metro cuadrado y con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs 250.000
19		Provisión de Escenario Provisión de escenario medidas 6,40 x 4,20 x 0,5 mts. de altura con terminación alfombrado color negro y pollerón negro. Provisión de alfombra para el escenario. Iluminación para escenario y los stands	Unidad	1	Unidad	1.700.000	Provisión de Escenario: Escenario: Gs. 1.025.000 Alfombrado y Pollerón: Gs. 200.000 Iluminación: Gs 200.000 Total Gs. 1.425.000 Mas con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs. 1.700.000

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY
CONVENIO MIC-UE
DCI-ALA/2007/19-481

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

21		Servicio de Animación de Eventos Maestro de Ceremonia	Unidad	1	Unidad	1.500.000	La contratacion de un maestro de Ceremonia de primer nivel, con idiomas (ingles, español, guarani) para presentacion de actos o conferencias, tiene para nosotros un costo de Gs. 1.250.000 a lo cual le sumamos el 20%, siendo el total Gs. 1.500.000
		***Provisión de Stand**					
27		Construcción, provisión y colocación de Stand) Stand de mampara de color a definir por la Convocante medida 3x3 cantidad 1 (un) escritorio color a definir por la Convocante y 2 (dos) sillas para cada stand. Provisión de cenefa para cada Stand Mano de Obra y cableado general para cada stand Alfombrado de cada stand color negro Iluminación para los stands.	Unidad	1	Unidad	1.300.000	Construcción y Provisión de Stand Stand de 3x3 incluye cableado, Iluminación y cenefa Gs. 650.000 Escritorio con dos sillas Gs. 220.000 AlfombradoGs. 220.000 Total Gs. 1.090.000 con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs. 1.300.000
		Provisión y Distribución de Tarjeta de Invitación para el evento. Debe incluir la Distribución de las invitaciones que debera proveer y copia del acuse de recibo					
29		Tarjetones para invitaciones oficiales medida 20 x 15 (color blanco con escudo ploteado)	Unidad	1	Unidad	19.000	Tarjetones para invitaciones oficiales 20 x15 blanco con escudo ploteado Gs. 8.000 Distribución y entregas correspondiente con reporte respectivo Gs. 8.000 Total Gs. 16.000 con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs. 19.000

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY
CONVENIO MIC/UE
DCI-ALA/2007/19-491

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

30		Sobres para los tarjetones de invitaciones oficiales medida : 20 x 15 (blanco solapera con escudo al seco) con stikersolapero impreso con nombres cuya lista será proveida para el Proyecto AIEP	Unidad	1	Unidad	33.000	Sobre para tarjetones Gs. 20.000 Sticker solapero y (incluye impresión de etiquetas mas impresión mas bolsita de plástico, preparación de planillas para entregas Gs. 8.000 Total Gs. 28.000 con la utilidad aproximada del 20% queda en Gs. 33.000

En ese sentido, el comité resuelve de manera unánime admitir las argumentaciones esbozadas por la referida oferente.

DECIMO PRIMERO: Se procede a evaluar los documentos de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación) – Anexo E – Documentos de la Oferta.

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

La empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**, presenta todos documentos, por lo que la misma **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación).

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO ALA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-481

EDGAR J. CASADO C. COORDINADOR Coordinación Administrativa Ministerio de Industria y Comercio

V. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**
1. Copias de Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE
2. Empleados Inscriptos en el IPS (nomina)	CUMPLE
3. Copia de Contratos con Instituciones Públicas 3 años (2013-2014-2015)	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con Elaboración propia de los productos, la convocante realizará visita al local del oferente para constatar la veracidad.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de que el Local del oferente cuenta con dimensiones y condiciones adecuadas para los trabajos de preparación de los servicios y otros. Las condiciones de iluminación y ventilación deberán se adecuadas, considerando las dimensiones de los ambientes, la cantidad de equipos y trabajos a ser realizados.	CUMPLE
6. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con vehículos acondicionados para el traslado adecuado de los ítems solicitados	CUMPLE
7. Certificado de Producto y Empleo Nacional (PEN) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso que amerite su aplicación). Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como así también, de la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de los tramites al momento de la apertura de ofertas, de forma que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	
8. Registro del INAN, INTN y RSPA vigentes a la Apertura de Sobres.	CUMPLE
9. En caso de sub contratar deberá presentar una Carta de autorización de la empresa proveedora y el Contrato de Subcontratación correspondiente entre ambas partes	CUMPLE

La empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, presenta todos documentos, por lo que la misma **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación).

En base a lo expuesto precedentemente, éste comité recomienda la adjudicación a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**, por cumplir con todas las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DECIMO SEGUNDO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY
CONVENIO MIC/UE
DCI-ALA/2007/19-481

EDGAR C. CASADO C.
COORDINADOR
Coordinación Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

DECIMO TERCERO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" –PROYECTO AIEP - ID N° 304.073-, según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo	Modalidad
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.RL	14.690.000	29.380.000	Contrato Abierto

Monto total adjudicado:

Monto mínimo **Gs 14.690.000** (guaraníes catorce millones seiscientos noventa mil)

Monto máximo **Gs. 29.380.000** (guaraníes veinte y nueve millones trescientos ochenta mil)

DECIMO CUARTO: Con lo que se dio por terminado el Acto el día 05 de Julio de 2016, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

EDGAR CASADO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. MARTA DE LOS RIOS
Proyecto AIEP